



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.4
4 de diciembre de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Segundo período de sesiones
Ginebra, 1º de diciembre de 1997
Tema 7 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA,
LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL
DESARROLLO SOBRE SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
(1º a 5 de diciembre de 1997)

Relator: Sr. Sek WANNAMETHEE (Tailandia)

INTRODUCCIÓN Y TEMA 3 DEL PROGRAMA

Oradores:

Secretario General de la UNCTAD
Secretaría
Sri Lanka (en nombre del Grupo
Asiático y China)
Sudáfrica (en nombre del Grupo Africano)

Perú (en nombre del GRULAC)
Luxemburgo (en nombre de la
Unión Europea)
Federación de Rusia
Cuba

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 12 de diciembre de 1997 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Oficina E.8106
Fax N° 907 0056
Tel. N° 907 5656/5655

INTRODUCCIÓN

1. El segundo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 1º a 5 de diciembre de 1997. En el curso de su período de sesiones, la Comisión celebró ... sesiones plenarias (sesiones séptima a ...) y ... reuniones oficiosas.

Declaraciones iniciales

2. El Secretario General de la UNCTAD, refiriéndose al papel de las comisiones de la UNCTAD en general, dijo que el objetivo de las reuniones de expertos era ofrecer sus opiniones cualificadas a las comisiones, las cuales a su vez ayudaban a la Junta de Comercio y Desarrollo a desempeñar sus funciones como órgano decisorio. Las comisiones debían tener unas funciones permanentes que desempeñar y debían tener a su disposición mecanismos que les permitieran dar seguimiento a las decisiones entre dos períodos de sesiones. Las comisiones debían participar con la secretaría en la ejecución del programa de trabajo.

3. En referencia al tema 3 del programa, señaló a la atención de la Comisión las recomendaciones de la Reunión de Expertos en las funciones del gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES, celebrada en Ginebra los días 23 a 25 de julio de 1997. Unos 110 expertos procedentes de 65 países, así como representantes de varios organismos de las Naciones Unidas, otros órganos internacionales y organizaciones no gubernamentales, participaron en esta Reunión de Expertos que se centró en cuatro cuestiones fundamentales: i) canales del diálogo entre el gobierno y el sector privado; ii) coherencia de las políticas con respecto al fomento de las PYMES; iii) medidas y organismos de apoyo a las PYMES; y iv) función de las organizaciones profesionales en el diálogo entre el sector público y el privado y en apoyo a las PYMES.

4. La Reunión de Expertos hizo varias recomendaciones para establecer un diálogo efectivo, principalmente que el diálogo sea un proceso interactivo y que participe en él una representación equilibrada de todos los sectores de la comunidad empresarial. Un diálogo efectivo podía ayudar a establecer un marco de políticas coherentes. La Comisión debía ahora traducir esas

recomendaciones en propuestas prácticas que los países pudieran llevar a la práctica.

5. En cuanto al tema 4 del programa, señaló que deberían abordarse siete apartados diferentes dentro del mismo, pero esperaba que se dispusiera de tiempo suficiente para debatir las conclusiones de las reuniones de expertos. La cuestión del tránsito tenía una gran importancia a escala mundial por sus repercusiones sobre las rentas. Durante su última visita a la Comisión Europea, se le informó de que las pérdidas de ingresos causadas por problemas de tránsito se estimaban en unos 5.000 millones de dólares anuales en Europa únicamente. Por consiguiente, debían examinarse cuidadosamente las recomendaciones surgidas de la Reunión de Expertos en la utilización de tecnología de la información para mejorar la eficacia de los acuerdos de tránsito y debían considerarse las medidas prácticas que debían adoptarse para que los países las pusieran en práctica. Cuatro de los apartados en que se dividió el tema hacían referencia a la eficiencia del comercio y a las actividades iniciadas en Columbus (Ohio) en 1994. Había llegado el momento de intentar un planteamiento global de las cuestiones y, en el caso de los Centros de Comercio, hacer balance de la experiencia acumulada. Por último, invitó a las delegaciones a reflexionar sobre la función de la Comisión y su relación con la secretaría y velar por que las conclusiones de la Comisión previeran medidas concretas.

Capítulo I

LA EMPRESA: CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO (Tema 3 del programa)

6. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí los siguiente documentos:

"Progresos logrados en las estrategias de fomento de la empresa: nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.3/9);

"Informe de la Reunión de Expertos en las funciones del gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES" (TD/B/COM.3/6-TD/B/COM.3/EM.2/3).

7. El Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa presentó el tema 3 y dijo que la mundialización se debía a una serie de cambios fundamentales en el proceso de producción y en las formas de competencia de las empresas en la economía mundial. Uno de ellos era la creciente intensidad de conocimientos que exigía la producción, que estaba borrando la distinción entre industrias "tradicionales" e industrias "de alta tecnología". Lo que distinguía a las empresas dinámicas y competitivas de todos los tamaños era sus conocimientos y su capacidad técnica de actuación.

8. En este contexto de uso más intensivo de conocimientos para la producción, las empresas habían empezado a competir no sólo en términos de precios sino también en función de su capacidad para mantener un proceso continuo de innovación. Con la liberalización, esta forma de competencia basada en la innovación se había difundido por todo el mundo y había borrado otra distinción tradicional entre las empresas centradas en el mercado interno y las exportadoras.

9. Las pequeñas y medianas empresas disponían de menos recursos propios para hacer frente a los nuevos desafíos y tenían menor capacidad para articular sus necesidades que las empresas mayores. Por consiguiente, las estrategias de fomento de la empresa, en particular las destinadas a las PYMES, tenían que ser concebidas como una serie de elementos integrados cuyos efectos interactivos eran fundamentales para el éxito de toda la operación. Uno de estos elementos era el papel del diálogo entre el sector público y el privado, examinado en julio de 1997 por una Reunión de Expertos, pero había otros, por ejemplo, la necesidad de un sistema reglamentario bien

estructurado y de que el sector de las PYMES tuviera una capacidad de contabilidad elevada. El programa de contabilidad de la División estaba colaborando con el programa de formación empresarial e innovación -EMPRETEC- para crear esa capacidad.

10. Las PYMES dependían de otra multitud de programas que les prestaran apoyo para aumentar su capacidad de realizar los muchos pequeños cambios que aseguraban su competitividad. La oferta de servicios a las PYMES se había reforzado gracias a la agrupación de empresas y se centraban principalmente en el desarrollo de centros de difusión y parques tecnológicos. También fue objeto de un análisis político más profundo la función que la constitución de redes, la agrupación de empresas y las asociaciones podían desempeñar en apoyo al sector de las PYMES en los países en desarrollo y las economías en transición, lo que exigió la preparación de ejemplos prácticos que pusieran de manifiesto las mejores prácticas conocidas.

11. En cuanto a la petición de la Comisión de que se informara sobre la posibilidad de crear una red de organismos investigadores y otros organismos de apoyo interesados en el fomento de la empresa, los estudios realizados habían mostrado que esas redes ya existían y que no se necesitaba crear una nueva. La Reunión de Expertos sobre el diálogo entre el sector público y el privado pidió que la UNCTAD reservara un espacio en su página dentro de la red Internet para que quienes hubieran participado en la Reunión pudieran proseguir el intercambio de opiniones y de hecho se estaba adaptando esa página a tal fin.

12. En cuanto a la petición de que se informara a la Comisión sobre la cooperación de la División con otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la esfera del fomento de la empresa, señaló que gran parte de la labor realizada para reforzar el programa EMPRETEC y la red piloto de centros de innovación y fomento de la empresa en África se basaba en las estrechas relaciones establecidas con el CCI, el programa del PNUD para la empresa en África, la OIT, la ONUDI y el IDRC del Canadá. La División había empezado a estudiar los medios que podían utilizarse para extender los conceptos y los programas de fomento de la empresa a las economías en transición a través de su cooperación con los directores de los programas EMPRETEC en América Latina y África y a su

colaboración con la OCD a través de su centro de formación en Estambul. El Grupo de Trabajo UNCTAD-CEPE sobre las cuestiones relacionadas con el fomento de la empresa en las economías en transición tenía también un papel que desempeñar.

13. El portavoz del Grupo Asiático y China (Sri Lanka) dijo que se había reservado un lugar importante al fomento de las PYMES en la estrategia económica y social de los países en desarrollo y que los gobiernos intentaban ahora resolver sus problemas mediante políticas específicas. No era partidario de las políticas o estrategias uniformes para fomentar o ayudar a las PYMES ya que había grandes diferencias entre los países en desarrollo en términos de la etapa de desarrollo en que se encontraban y su tradición industrial.

14. Su Grupo reconocía la necesidad de un diálogo efectivo entre el gobierno y el sector privado a todos los niveles y llamó la atención sobre la importancia que tenía la calidad de la relación de trabajo que establecieran. Subrayó también la importancia del apoyo financiero, la formación, la innovación, la tecnología, la información de mercado y el apoyo empresarial para el desarrollo de las PYMES y las consecuencias globales de las políticas positivas de los gobiernos. La coherencia de las políticas para fomentar las PYMES suponía un marco político general favorable que dependía no sólo de la política del gobierno sino también de una diversidad de factores macroeconómicos e internacionales, como las disposiciones de los acuerdos internacionales.

15. El Grupo Asiático y China sostenían también que era necesario establecer un marco de políticas de carácter práctico para una amplia gama de mecanismos de apoyo y servicios de fomento de la empresa, sobre la base de programas integrados. El documento de la secretaría planteaba una serie de cuestiones pertinentes al respecto.

16. Debido a los cambios que había experimentado la demanda debido a los nuevos sistemas de producción a escala mundial, la cooperación entre empresas había asumido una gran importancia. Muchas empresas consideraban que esa cooperación era necesaria para reducir los costos y hacerse más innovadoras. Las instituciones internacionales podían desempeñar una función de vanguardia en esta esfera, especialmente promover la creación de redes con empresas de

países desarrollados y empresas de países en desarrollo. También subrayó la importancia de una difusión efectiva de información sobre oportunidades de cooperación entre empresas.

17. La futura labor de la UNCTAD debía incluir estudios de casos prácticos de mecanismos efectivos de promoción del diálogo a todos los niveles y examinar la aplicación del principio de subsidiaridad, el impacto de la liberalización sobre el desarrollo de las PYMES, la función de los gobiernos en la promoción de la cooperación entre empresas, con inclusión de la agrupación de empresas, la creación de redes y asociaciones para compartir tecnología entre PYMES y entre éstas y empresas mayores, y analizar la coherencia entre las políticas comerciales y las políticas microeconómicas y su impacto sobre las PYMES.

18. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) dijo que en las deliberaciones de la Comisión se debía tener en cuenta, primero, la dimensión internacional de las cuestiones planteadas y, segundo, la realidad africana, en la que algunos países tenían planteadas cuestiones relacionadas con la agrupación de empresas, la asociación estratégica y las transferencias de tecnología, mientras otros países seguían bregando todavía con las cuestiones de la capacitación, la información, la financiación y el acceso a la tecnología moderna. Seguía siendo necesario recibir asistencia de donadores.

19. La Reunión de Expertos en las funciones del Gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES había establecido bases sólidas para abordar las actividades del sector público y del sector privado, la necesidad de marcos políticos coherentes y la adopción de medidas eficaces de apoyo. En términos generales, su Grupo apoyaba las recomendaciones, aunque la UNCTAD tenía todavía mucho que hacer para ayudar a los países en desarrollo en esta esfera.

20. Era necesario también seguir trabajando en relación con las cuestiones de la subsidiaridad, la coherencia entre la política comercial y la política microeconómica y los efectos de la liberalización sobre el desarrollo de las PYMES.

21. El informe titulado "An Overview of Activities in the Area of Inter-firm Cooperation" (UNCTAD/ITE/EDS/2) era un documento extremadamente útil. Se desprendían del mismo dos elementos claves para el Grupo Africano: primero se observaba una falta de trabajos analíticos y de orientación

política sobre la cooperación entre empresas, concretamente entre empresas de países en desarrollo; segundo, África había quedado rezagada en las cuestiones de las alianzas estratégicas, la cooperación tecnológica entre empresas y, en especial, la tecnología de la información. Este hecho ponía de manifiesto que los países en desarrollo seguían debatiéndose con las estrategias encaminadas a promover un desarrollo duradero de las empresas. La creación de capacidad tecnológica no sería una realidad sin las medidas necesarias de apoyo internacional y eran también necesarios otros trabajos sobre agrupación de empresas.

22. Puso de relieve la función determinante de la comunidad internacional en la creación de un entorno político favorable como corolario de políticas nacionales estables y coherentes. Era útil la información comunicada sobre organismos de investigación y la UNCTAD debía comenzar la elaboración de un directorio de bases de datos. Era partidario de estimular la presencia de la UNCTAD en la red informática mundial y pidió que se facilitara información en forma impresa a los que carecieran de acceso a la red.

23. Exhortó a los asociados para el desarrollo a proporcionar recursos a fin de atenuar las limitaciones presupuestarias y dar así a la UNCTAD la posibilidad de participar en importantes actividades relacionadas con el desarrollo de empresas. Su Grupo acogía con agrado que se hicieran extensivos los programas EMPRETEC a otros diez países africanos y puso de relieve la necesidad de que existiera cooperación técnica en otras muchas esferas; manifestó la esperanza de que la UNCTAD estuviera en condiciones de atender a las solicitudes recibidas.

24. El portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Perú) dijo que en la documentación de la secretaría se ponían de relieve elementos importantes para las estrategias de desarrollo de las PYMES. Había motivos sociales y económicos fundamentales para centrar la atención en el desarrollo de las PYMES, pues éstas contribuían al crecimiento duradero y garantizaban una mejor distribución de la riqueza, lo que daba impulso a la equidad social. Tanto la redefinición de la función del Estado como el proceso de conversión industrial habían conducido a un aumento del número de PYMES. Las PYMES tenían conciencia de la necesidad de aumentar su competitividad y de sacar provecho de un hecho característico, a saber, la flexibilidad. Las PYMES se

desarrollaban gracias a sus propios esfuerzos, pero se enfrentaban con problemas graves en su expansión, particularmente cuando se trataba de abrir nuevos mercados. Entre los sectores en los que tropezaban con problemas figuraba la obtención de conocimientos técnicos y prácticos de gestión a fin de ajustarse a las exigencias legislativas y reglamentarias y tener acceso a los medios financieros y tecnológicos.

25. Los países latinoamericanos y del Caribe han dado cabida al desarrollo de las PYMES en sus programas nacionales y han alentado a la UNCTAD a trabajar en las esferas siguientes: prestación de servicios a las PYMES, especialmente en las zonas rurales; evaluación de la eficiencia de los servicios de apoyo comercial y efectos de las obligaciones derivadas de los acuerdos internacionales, entre ellos los acuerdos de la Ronda Uruguay, sobre las políticas nacionales de apoyo a las PYMES.

26. El representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea, dice que, en una situación caracterizada por la mundialización y la liberalización y estimulada por el progreso tecnológico, la economía de mercado se ha convertido en la norma y las empresas desempeñan una función cada vez más importante en el proceso de desarrollo. Esta situación plantea nuevos problemas a las empresas y es necesario examinar de nuevo, particularmente en los países en desarrollo y en los países en transición, la función de los distintos participantes en el proceso. Era menester coherencia política para fortalecer el sector de la empresa y aumentar la competitividad y, a ese respecto, convenía prestar particular atención al diálogo entre el sector público y el sector privado.

27. Para que las PYMES pudieran participar con mayor eficacia en la economía internacional, tenían que centrar su atención en los factores clave, entre ellos la mejora de su capacidad para adaptarla a los cambios estructurales, la innovación tecnológica y la cooperación y colaboración entre empresas. A ese respecto, la cooperación para el desarrollo que mantenía la Unión Europea con los países en desarrollo y los países en transición estaba encaminada a ayudar al sector privado, que es actualmente un agente principal para el desarrollo, a establecer relaciones de cooperación entre empresas.

28. El representante de la Federación de Rusia dijo que los trabajos analíticos y prácticos efectuados por la secretaría eran útiles, en especial

los estudios sobre la evolución de las tendencias y efectos sobre el desarrollo de empresas. La necesidad de reformar las empresas estatales estaba dando posibilidades para el desarrollo de PYMES y las tareas fundamentales en este proceso eran facilitar la creación de un marco legislativo, mejorar las estructuras de gestión y restablecer las relaciones entre empresas. Propuso que se convocara en 1998 una reunión de expertos en cooperación entre empresas.

29. El representante de Cuba dijo que estaban en curso transformaciones importantes en la economía de su país. La desaparición de los mercados de la Europa oriental había hecho necesario adoptar una serie de medidas destinadas a aumentar la eficiencia y a promover la integración en la economía mundial. La reforma de la Constitución había hecho posible la existencia de la propiedad privada, la reestructuración de ministerios y la reducción de su número y la transferencia al sector empresarial de la responsabilidad por la gestión de los recursos materiales y financieros. Se había conseguido el restablecimiento del equilibrio monetario y fiscal mediante la reducción de las subvenciones a las empresas. El nuevo sistema fiscal y financiero daba a las empresas la posibilidad de conservar los beneficios y, al mismo tiempo, la nueva ley en materia de inversiones facilitaba la realización de éstas. En el sector de las PYMES, había empresas mixtas, cooperativas agrícolas y pequeños propietarios de tierras, así como organizaciones artesanales. En el caso de los pequeños propietarios de tierras, tanto el sector público como el sector privado prestaban asistencia en materia de crédito y comercialización. Cuba había organizado también una cámara de comercio que tenía por función dar al sector empresarial información sobre las posibilidades comerciales, los mercados y la tecnología de la información. Por último, para la facilitación del comercio y el desarrollo de las empresas, era necesario crear un entorno internacional favorable.

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

.. El segundo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo fue abierto el 1º de diciembre de 1997 por la Sra. Janina del Vecchio (Costa Rica) en nombre del Sr. Manuel Dengo (Costa Rica), Presidente del primer período de sesiones de la Comisión.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

.. En su séptima sesión plenaria, celebrada el 1º de diciembre de 1997, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

<u>Presidente:</u>	Sr. Ali Said Mchumo	(República Unida de Tanzania)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. Petko Baev	(Bulgaria)
	Sra. Heather Booth di Giovanni	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
	Sr. Jean-Marie Noirfalisse	(Bélgica)
	Sr. Dilip Sinha	(India)
	Sr. Trevor Spencer	(Trinidad y Tabago)
<u>Relator:</u>	Sr. Sek Wannamethee	(Tailandia)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

.. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.3/8. En consecuencia, el programa del segundo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La empresa: cuestiones relacionadas con la estrategia del desarrollo.
4. Infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial.

5. Programa provisional del tercer período de sesiones de la Comisión.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del tercer período de sesiones
de la Comisión
(Tema 5 del programa)

[Se completará.]

E. Otros asuntos
(Tema 6 del programa)

[Se completará según convenga.]

F. Aprobación del informe de la Comisión
a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 7 del programa)

[Se completará.]